

## MESA DE CONTRATACIÓN



**EXPEDIENTE:** CONTR 2025/254999

**TÍTULO:** CONTRATO DE OBRA DE MEJORA DEL CERRAMIENTO PERIMETRAL DEL CENTRO IFAPA RANCHO DE LA MERCED. JEREZ DE LA FRONTERA (CÁDIZ)

### COMPOSICIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN:

**PRESIDENTE:** D. José María Lobo Pérez, Jefe del Servicio de Contratación del IFAPA.

#### **VOCALES:**

D<sup>a</sup> Rocío Aparicio Serrano, Letrada Jefa de la Asesoría Jurídica de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera.

D. Álvaro Navas Giménez, Interventor Delegado de esta Agencia Administrativa.

D<sup>a</sup>. Guadalupe Aguilar Coteló, Funcionaria del Servicio de Contratación del IFAPA.

D. Carlos Del Moral Casarrubios, Director del Centro IFAPA Rancho de la Merced (Cádiz).

D<sup>a</sup>. Claudia Bienvenido Parra, Funcionario del Servicio de Contratación del IFAPA

**SECRETARIO:** D. Alberto Manuel Gandullo Silva, Funcionario del Servicio de Contratación del IFAPA

## QUINTA SESIÓN BIS

En Sevilla, siendo las 10:00 horas del día 04 de noviembre de 2025, se constituye la Mesa de Contratación del IFAPA, con la presencia física de todos los miembros de la mesa, a excepción de D. Carlos Del Moral Casarrubios, que asiste telemáticamente mediante plataforma ZOOM, y de D. Alberto Manuel Gandullo Silva, que no asiste y es sustituido por D<sup>a</sup>. Claudia Bienvenido Parra como secretaria, para proceder al examen de la documentación previa a la adjudicación requerida a la empresa OBRAS 89 S.L. a través de la plataforma SiREC-Portal de licitación electrónica.

Tras revisión de la documentación presentada por la empresa, se constata que no ha presentado la siguiente documentación:

Ed. Servicios Múltiples Los Bermejales Avenida de Grecia s/n

41012 Sevilla (Sevilla) España

1



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CLAUDIA BIENVENIDO PARRA JOSE MARIA LOBO PEREZ	20/11/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jm24JBS5QXZRP8RY7ZE9GDAE995	PÁG. 1/2



1) Declaración responsable del cumplimiento de los requisitos y condiciones exigidos al personal técnico asignado con carácter permanente a la ejecución del contrato, realizada por cada una de las personas técnicas propuestas conforme al modelo establecido en el **Anexo XX**, ya que el modelo presentado por la empresa no es correcto al no haber acreditado la experiencia exigida en el apartado 4.F.2 del Anexo I del PCAP.

2) **Certificado tributario de IAE** en el epígrafe o epígrafes correspondientes al objeto del contrato junto a Declaración de no haberse dado de baja en el Impuesto de Actividades Económicas. En caso de estar exenta de este impuesto, presentarán declaración justificativa al respecto.


Por tanto, se considera que debe, en el plazo de 3 días naturales, aportar la documentación a través de SiREC-Portal de licitación electrónica, de conformidad a lo establecido en el apartado 10.5 del PCAP.

Habiendo presentado la entidad la documentación requerida en fecha de 6 de noviembre de 2025 a través de SiREC, se remite la documentación a los componentes de la mesa de contratación en su quinta sesión para su comprobación, se constata que es adecuada y suficiente, procediéndose a su subsanación, por lo que se propone al órgano de contratación de IFAPA que dicte resolución de adjudicación a favor de OBRAS 89 S.L..

Se da por terminada el acta, lo cual yo, la Secretaria, certifico.

Vº Bº EL PRESIDENTE  
José María Lobo Pérez

LA SECRETARIA  
Claudia Bienvenido Parra

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	CLAUDIA BIENVENIDO PARRA JOSE MARIA LOBO PEREZ	20/11/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm24JBS5QXZRP8RY7ZE9GDAE995	PÁG. 2/2	